

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

**DE LA REPÚBLICA**

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**INFORME EJECUTIVO**

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL

(Mayo-Agosto 2021)

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Guatemala septiembre de 2021

**ÍNDICE GENERAL**

[1. INTRODUCCIÓN I](#_Toc83033485)

[2. PARTE ESPECÍFICA RESULTADOS Y AVANCES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2,021 1](#_Toc83033486)

[2.1 Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario 1](#_Toc83033487)

[2.2 Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal 5](#_Toc83033488)

[2.3 Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia 9](#_Toc83033489)

[2.4 Dirección Departamental 13](#_Toc83033490)

[2.5 Unidad de Género 16](#_Toc83033491)

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos. Asimismo, contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios. Así también, le corresponde velar por el interés superior del niño, cuya garantía se debe aplicar en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y adolescencia, el cual encuentra su origen en el artículo 3 numeral 1) de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Es competencia de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ejecutar a nivel nacional las políticas nacionales en materia de niñez y adolescencia, programas y servicios dirigidos a la prevención y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la preservación familiar, así como reinsertar y resocializar a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Para el logro de los objetivos en la atención de la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del país en condiciones de vulnerabilidad, se realizan una serie de esfuerzos en el cumplimiento del mandato que nos corresponde, con apego al Plan Nacional de Desarrollo, bajo los ejes de Bienestar Para la Gente y El Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo; como también en cumplimiento a los Pilares de la Política General de Gobierno de; (2) Desarrollo Social y (3) Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se organiza a través de cuatro ejes que ejecutan la acción operativa, (1) Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, que brinda atención integral a niñez en primera infancia en pobreza y pobreza extrema, educación especial a niñez con disparidad, fortalecimiento a la familia, entre otros; (2) Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, quien lleva a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como lo rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención a la violencia; (3) Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, que brinda atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niñas, niños y adolescentes y aquellos en situación de riesgo social para la restitución de sus derechos garantizando la preservación y reunificación familiar y (4) Dirección Departamental, quien se encarga de la desconcentración de los programas y servicios de esta Secretaría llevando los servicios de atención psicosocial, programas de preservación, reinserción y protección a nivel departamental y realizando acciones preventivas que involucren a la familia o grupos comunitarios.

1. PARTE ESPECÍFICA RESULTADOS Y AVANCES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2,021

## Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Encargada de los programas y servicios dirigidos al fortalecimiento de las familias y la comunidad, brindando atención integral a niñas y niños en primera infancia, acceso al aprendizaje, estimulación de habilidades para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, subsidios familiares, regulación de centros de cuidado diario, entre otros.

**Tabla No. 1. Ejecución Presupuestaria del Subprograma 01 Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Vigente** | **Ejecutado** | **% ejecución** |
| 01 - Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario. | **Q 49,676,640.00** | **Q 15,653,687.56** | **31.51** |

Fuente: Dirección Financiera, SBS.

A través de diferentes programas la Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario busca la implementación de acciones de prevención para la erradicación de la violencia, estos se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO** | **PROGRAMA** | **POBLACIÓN BENEFICIADA** |
| 1 | Programa de Atención Integral para niñas y niños en pobreza y pobreza extrema | 1,546 |
| 2 | Programa de Discapacidad en Centro de Educación Especial Alida España de Arana y Centro de Educación Especial Totonicapán, para niñas y niños de 0 a 14 años de edad con discapacidad física e intelectual leve y moderada | 399 |
| 3 | Programa de Discapacidad en Centro de Capacitación Ocupacional -CCO-, para adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales | 70 |
| 4 | Programa de Subsidios Familiares para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad | 2468 |
| 5 | Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario por medio del cual se regulan las acciones de autorización, inscripción y se definen controles para su buen funcionamiento. | 114 |
| 6 | Programa Educando en Familia para la Preservación Familiar, que nace por la necesidad de orientar a las madres y padres de familia en desarrollar adecuadamente sus patrones de crianza y sus responsabilidades parentales, apoyando en el desarrollo integral de las familias guatemaltecas. | 3,485 |

**Programa de Atención Integral para niñas y niños en pobreza y pobreza extrema**

El programa Atención Integral es alternativo para las familias guatemaltecas más vulnerables y de escasos recursos económicos, que promueve el cuidado diario, responsable y gratuito, de hijos e hijas de padres y madres trabajadoras, mientras se desempeñan en su jornada laboral.

El programa atiende a niños y niñas de 8 meses a 6 años de edad y a niños y niñas de 7 a 12 años en el Programa de REPREDEC.

El programa de Atención Integral a Niñez tiene cobertura en 20 departamentos de la República de Guatemala a través de 42 Centros de Atención Integral, región metropolitana (16), región nororiente (11), región suroccidente (15).

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Remozamientos en los Centros de Atención Integral
2. Atención a distancia que se le está brindando a los niños y niñas, fortaleciendo el componente pedagógico.
3. Gestión de capacitaciones y talleres para el personal de los Centros de Atención Integral.
4. Gestión de donaciones de alimentos para las familias de los niños y niñas de los Centros de Atención Integral.
5. Reapertura de tres Centros en modalidad hibrida en el Centro de Atención Integral Zona 3, Colón y Zacapa.
6. Se atiende en apoyo a la comunidad cuatro Puestos de Registro de vacunación contra el COVID-19, en los Centros de Atención Integral Terminal y Colón, así como mercados del Guarda y Plaza Sur que funcionan como Puesto de Vacunación.

**Programa de Discapacidad en Centro de Educación Especial Alida España de Arana y Centro de Educación Especial Totonicapán, para niñas y niños de 0 a 14 años de edad con discapacidad física e intelectual leve y moderada**

La educación especial se realiza con base en el Currículo Nacional Base con adecuaciones curriculares, que facilitan el aprendizaje para esta población. El Centro de Educación Especial Alida España de Arana atiende primordialmente a estudiantes del departamento de Guatemala y el Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán atiende principalmente a población de ese departamento.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

**Centro de Educación Especial Alida España de Arana**

1. En mayo, se realizaron trabajos de pintura e impermeabilización de techos del área de ingreso al centro y en la pared del área de gimnasio y Autismo.
2. Se instaló el identificador del plantel educativo, en el mes de mayo.
3. En mayo, se proporcionaron bolsas de víveres a 364 familias de los estudiantes inscritos en el centro.
4. En julio y agosto, se entregaron cajas de víveres raciones alimenticias a 366 familias de los estudiantes inscritos en el plantel educativo.
5. Se instalaron lavamanos, sanitarios y lámparas en diferentes áreas del centro.

**Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán**

1. Adquisición de batas para los trabajadores del centro, las cuales fueron entregadas en el mes de julio, a los 8 colaboradores del plantel educativo.
2. En julio y agosto, se entregaron cajas de víveres y raciones alimenticias con lo cual se benefició a 30 estudiantes y sus familias.
3. Se gestionó en el mes de julio, la construcción de la estructura e instalación del identificador del Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán.

**Programa de Discapacidad en Centro de Capacitación Ocupacional -CCO-, para adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales**

El Centro de Capacitación Ocupacional –CCO- contribuye a la educación, habilitación y rehabilitación de niñez y adolescencia con discapacidad, enfocándose en estimular las aptitudes que cada uno de los estudiantes y generando capacidades técnicas para su desempeño laboral.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Impermeabilización del techo de concreto, construcción de pileta para lavado de verduras en el área de cocina, instalación de azulejo en el desayunador del comedor, modificación de la estructura de las ventanas fijas a corredizas y mantenimiento de jardines para la atencion de 70 estudiantes inscritos en el plantel educativo.
2. Mantenimiento y reparación de planta telefónica, lo cual permitirá mejorar la comunicación con los usuarios internos y externos del centro.
3. Se instaló la cámara de fermentación, lo cual beneficiará a los estudiantes del taller de panadería, permitiéndoles aprender a utilizar un equipo fundamental para la producción en este taller.
4. En julio y agosto, se entregaron 139 cajas de víveres así como raciones alimenticias a las familias de los estudiantes inscritos en el plantel educativo.

**Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario por medio del cual se regulan las acciones de autorización, inscripción y se definen controles para su buen funcionamiento.**

El Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario, es el responsable de ejecutar las acciones de autorización, inscripción, regulación y control del funcionamiento de los Centros de Cuidado Infantil Diario, gubernamentales y no gubernamentales, que funcionen en el territorio nacional.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Propuesta de Ley del Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario actualmente en el Congreso de la República, con la que se tendrán sanciones económicas para los CCID que no cumplan con los requisitos para su funcionamiento.
2. Autorización de Acuerdo Ministerial del Ministerio de Salud y Asistencia Social 102-2021 que autoriza a los CCID públicos y privados que lo soliciten puedan funcionar de acuerdo al Tablero Epidemiológico y el color que le marque en color Naranja en modalidad híbrida.
3. Convenio Municipalidad de Guatemala/Secretaría de Bienestar Social para impartir el Diplomado para Niñeras
4. Reuniones con la Municipalidad de Villa Nueva para realizar propuesta o carta de entendimiento para realizar el diplomado para niñeras en el 2022.

**Programa de Subsidios Familiares para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad**

El Departamento de Subsidios Familiares es un programa de apoyo a las familias guatemaltecas, que cuentan con niñas, niños o adolescentes con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad, brindando un apoyo económico de Q.500.00 mensuales por un período máximo de 4 años, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida del beneficiario.

El programa tiene cobertura en los 22 Departamentos de la República de Guatemala.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Se brindó subsidio a un total de 2,089 beneficiarios durante el segundo cuatrimestre del año 2021.
2. Se monitoreó y orientó por medio de supervisión a 220 beneficiarios, se otorgaron 300 nuevos subsidios.

**Programa Educando en Familia para la Preservación Familiar, que nace por la necesidad de orientar a las madres y padres de familia en desarrollar adecuadamente sus patrones de crianza y sus responsabilidades parentales, apoyando en el desarrollo integral de las familias guatemaltecas.**

Este programa busca establecer un modelo de crianza, que favorezca el fortalecimiento de valores y la construcción de competencias parentales y patrones de crianza adecuados, para el desarrollo psicobiosocial de las niñas, niños y adolescentes, logrando orientar a los padres de familia para que tomen conciencia de los efectos de sus acciones, en la crianza y desarrollo de sus hijas e hijos.

Este programa tiene cobertura a nivel nacional.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Socialización por medio de los Conversatorios trasmitidos en Facebook Live los días miércoles, 17 conversatorios en temas relacionados con niñez y adolescencia los cuales están dirigidos a padres de familia.
2. Acreditación de 133 nuevos entes replicadores de los talleres de Educando en Familia.
3. Capacitacion de 15 facilitadores de los talleres de Educando en Familia de CAI.
4. Entrega de material didáctico para abastecer la caja didáctica así como las Guías y Cartillas número II, Adolescencia, Guías y Cartillas número IV, Discapacidad

## Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Su función principal es llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes.

**Tabla No. 2. Ejecución Presupuestaria del Subprograma 02 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Vigente** | **Ejecutado** | **% ejecución** |
| 02 - Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | **Q 85,369,629.00** | **Q 29,544,018.47** | **34.61 %** |

Fuente: Dirección Financiera, SBS.

La Reinserción Social se realiza a través de programas que aseguren el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención de la violencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO** | **PROGRAMA** | **POBLACIÓN BENEFICIADA** |
| 1 | Programa de Privación de Libertad de Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad. | 1,021 |
| 2 | Programa de Medidas Socioeducativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización. | 629 |
| 3 | Atención especializada a adolescentes en Prevención Terciaria de Pre y Post sanción por conflicto con la Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica (atención psicológica, pedagogía, orientación e intermediación laboral, prevención del delito). | 151 |
| 4 | Programa de capacitación y formación técnica integral para adolescentes en conflicto con la Ley Penal | 477 |

**Programa de Medidas Socioeducativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.**

La Dirección de Medidas Socioeducativas ejecuta diferentes programas de atención, de acuerdo a lo establecido por la ley. Tiene como objetivo, brindar seguimiento y orientación para el cumplimiento de las sanciones socioeducativas y demás sanciones alternativas a la privación de libertad, impuestas por los Juzgados de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

El programa tiene cobertura en el Departamento de Guatemala, Chimaltenango y Quetzaltenango a través de 1 sede central y 5 extensiones.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Totalidad de atencion a adolescentes sancionados con una medida socioeducativa no privativa de libertad, recibiendo terapias, orientaciones sociales y pedagógicas, así como población inscrita en el presente ciclo escolar 2,021 con seguimiento y acompañamiento pedagógico.
2. Entrega de subsidio económico, para mejorar las condiciones de vida de los adolescentes y sus familias.
3. Continuidad en la actividad de remoción de tatuajes, evitando la estigmatización social así como la integración de seguridad y confianza en sí mismos ante sociedad, esta ayuda a obtener mayores oportunidades laborales.
4. Audiencias virtuales por ZOOM, que permite la continuidad y revisión del proceso legal de las y los adolescentes, en los Juzgados correspondientes.
5. Continuidad del Convenio con INTECAP, para impartir los cursos de computación, el cual beneficia a los adolescentes, brindándoles herramientas asertivas para su desarrollo y reinserción a la sociedad.
6. Capacitaciones a las y los profesionales de la Dirección de Medidas Socioeducativas, en temas de Justicia Penal Juvenil, Ética, Probidad e Integridad, Currículum Universal de Tratamiento en Adicciones, así como la capacitacion del proyecto de emprendimiento FÉNIX del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas –PMA-.
7. Implementación de jornadas de salud y capacitaciones, con El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en diferentes temáticas, entre ellos la prevención y contención del COVID-19, con la vigilancia al cumplimiento de los protocolos aprobados.
8. Alianzas con entidades públicas y privadas, entre ellas MAGA, Centros de Salud, Programa de Educación Alternativa (PRONEA), MICUDE, MINEDUC, Word Visión, INL, Gobernaciones, Municipalidades, quienes han brindado apoyo logístico y de seguridad cuando se ha requerido. Así también, Bomberos Voluntarios, Hospitales Nacionales, Liga de Higiene de Salud Mental para la ejecución de servicios comunitarios. CONALFA para la atención de adolescentes en programas de alfabetización.
9. La Extensión de Coatepeque, es integrante de una Red Municipal de referencia (Coordinado por Proyecto Raíces Comunitarias de Word Visión de los Pueblos de Estados Unidos, Consejos de Desarrollo Comunitario e instituciones con presencia en dicha ciudad), en cuatro (4) barrios, con focos de adolescentes de escasos recursos, hogares desintegrados, con dependencias a sustancias psicoactivas, con el objetivo de brindarles apoyo a través de sus proyectos de atención y acompañamiento.
10. Programas impulsados por las Municipalidades y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, coordinaciones en actividades con municipalidades a través de los COMUDES y se ha obtenido apoyo de parte de los Alcaldes Municipales y en aspectos de logística y seguridad.

**Programa de Privación de Libertad de Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.**

Los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, brindan atención psicosocial, educativa, terapéutica y formación laboral para su resocialización, así también, sirven tres (3) raciones de alimentación al día por cada adolescente, los cuales son verificados para que cumplan con el valor energético adecuado para las edades promedio de la población y que cumpla con las propiedades organolépticas de una alimentación saludable y que compense aquellas deficiencias nutricionales.

El programa tiene 4 Centros de Privación y Libertad y 1 Modelo de Gestión Juvenil (Casa Intermedia), los cuales reciben población a nivel de toda la República de Guatemala.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Gestión y coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- quienes trasladaron 40 equipos de cómputo para los Centros Juveniles de Privación de Libertad para la continuidad de los talleres de las y los adolescentes.
2. Continuación de las actividades de remozamiento de las instalaciones del Centro Especializado de Reinserción, por medio de la contratación de personal a Destajo.
3. Gestión y coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR- quienes donaron 25 balones de futbol, 25 balones de básquetbol y 25 de voleibol para las actividades recreativas y de formación física de las y los adolescentes.
4. Gestión y coordinación con los encargados del Parque Erick Barrondo quienes donaron 25 balones de futbol, 25 balones de básquetbol, 25 de voleibol y accesorios deportivos para las actividades recreativas y de formación física de las y los adolescentes.

**Atención especializada a adolescentes en Prevención Terciaria de Pre y Post sanción por conflicto con la Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica (atención psicológica, pedagogía, orientación e intermediación laboral, prevención del delito).**

Brindar a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal y próximos a finalizar su sanción, las herramientas necesarias para obtener un empleo, dando seguimiento a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, seis meses después de finalizar la sanción. Se busca fortalecer la comunicación asertiva entre los adolescentes y los padres, tutores o familiares a través de las terapias grupales.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Finalización del Programa de Office nivel Básico para grupo de adolescentes de dirección.
2. Incorporar grupo de adolescentes en el Programa de Office nivel Intermedio en coordinación con el INTECAP.
3. Seguimiento de 7 adolescentes y/o jóvenes en el Curso de Inglés.
4. Seguimiento de 2 jóvenes en el curso de emprendimiento.
5. Se refirieron a 2 adolescentes de la Dirección para que puedan recibir el Apoyo Social (bolsa de víveres).
6. Se finalizó con la transferencia de metodología a las y los adolescentes del Proyecto Fénix en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos

**Programa de capacitación y formación técnica integral para adolescentes en conflicto con la Ley Penal**

El Centro de Educación Extraescolar CEEX implementa los programas educativos de modalidades flexibles para la educación en los diferentes niveles: Primaria, Básico y Diversificado en la Carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en Productividad y Emprendimiento, y la Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX-, del Ministerio de Educación y la SBS, cuyo objetivo es brindar una opción educativa que se adapte a las necesidades del contexto en donde se desenvuelven los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal que se encuentran cumpliendo una sanción en la Dirección de Medidas Socioeducativas o la Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad se ven beneficiados, ya que, pueden incorporarse en el proceso educativo en cualquier época del año.

En el Centro de Educación Extraescolar –CEEX- se atiende a los adolescentes en dos modalidades: semipresencial una o dos veces a la semana, modalidad utilizada para los centros de privación de libertad y a distancia.

El centro brinda acompañamiento técnico laboral a través del Centro de Capacitación y Formación Integral CCFFI en donde se imparte talleres ocupacionales en las áreas de cocina, panadería, repostería y computación, certificando a estudiantes referidos por orden de juez a manera de cumplir la medida socioeducativa de libertad asistida y régimen semi-abierto en los diferentes Centros Especializados de Privación de Libertad para Menores. Además de la población en Conflicto con la Ley Penal, CCFFI certifica a los adolescentes referidos de casa joven Mixco, Peronia, Villa Nueva y Palencia que reciben el curso de computación en dichas sedes.

El programa únicamente cuenta con un centro de Capacitación Integral CCFI-CEEX ubicado en la Ciudad de Guatemala que recibe a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Motivación en los estudiantes en la entrega de tareas, así como la atención a la población en tutorías educativas.
2. Participación de estudiantes de los programas de Libertad Asistida y Prevención Terciaria en actividades extracurriculares.
3. Capacitar a las y los adolescentes en los diferentes Centros Juveniles de Privación de Libertad con una cobertura del 80% del total de los adolescentes que tienen el beneficio del régimen semi-abierto.
4. Implementación de talleres vespertinos en todos los centros especializados de privación de Libertad, logrando una cobertura de un 90%.

## Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Implementar las medidas y acciones necesarias en atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo, fortalecimiento y coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia para garantizar la preservación y reunificación familiar.

Dentro de sus acciones se destacan los siguientes programas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO** | **PROGRAMA** | **POBLACIÓN BENEFICIADA** |
| 1 | Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes con Discapacidad Severa y Profunda | 92 |
| 2 | Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados, que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos | 980 |
| 3 | Programa de Familias Sustitutas para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporal | 91 |
| 4 | Programa de Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada | 2,498 |
| 5 | Programa de Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud | 2,599 |
| 6 | Programa de atención para niñas, niños y adolescentes no institucionalizados beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia | 2,874 |
| 7 | Programa de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual con enfoque de género. | 253 |
| 8 | Programa de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas. | 108 |

**Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial**

Brinda programas de Acogimiento Familiar y Residencial, que contribuyen directamente en la educación de cada una de las niñas, niños y adolescentes bajo abrigo y protección del Estado.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. 11 sesiones sobre “Cuidador Competente en Trauma” a Familias de Acogimiento Familiar Temporal.
2. Taller informativo sobre el Programa de Acogimiento Familiar Temporal a 30 familias optantes.
3. Creación de la ruta institucional CNA – DAFT para la coordinación de niños declarados en adoptabilidad.
4. Reunión de trabajo con instituciones no gubernamentales Bruckner Guatemala, Changing the way we Care, Story International, UNICEF Guatemala, Asociación Vida para Niños- Oasis con el fin de llevar a cabo acciones coordinadas en atención al Programa de Acogimiento Familiar Temporal.
5. 2 actividades sociales con las Familias de Acogimiento Familiar Temporal.
6. Integración de 15 niñas, niños y adolescentes en Familias de Acogimiento Familiar Temporal.
7. Se acreditaron 13 familias como Familias de Acogimiento Temporal.
8. 5 reuniones con instituciones no gubernamentales (Buckner Guatemala y Story International) para evaluar las acciones de dichas organizaciones dentro del Programa de Acogimiento Familiar Temporal.
9. Atención médica 493 niñas, niños y adolescentes del Departamento de Protección Especial de Primera Infancia, en las diferentes especialidades médicas, neurología, psiquiatría, oftalmología, dermatología, cirugía pediátrica, rehabilitación física, evaluación nutricional.
10. Adolescentes del Departamento de Protección Especial de Primera Infancia recibieron taller virtual “Confianza conmigo” dirigido por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
11. Capacitan a equipo multidisciplinario del Departamento de Protección Especial de Primera Infancia, en la temática de: manipulación de extintores, prevención de accidentes, atención a niñez institucionalizada, Protocolos de atención de COVID-19, Protocolo de atención a NNA ante emergencias conductuales, supervisión de equipos técnicos, Reformas de cuidado y gestión de casos, armonía laboral, Nuevas Cepas de Coronavirus, Síndrome de Burnout.
12. Participación de 26 colaboradores del Departamento de Protección Especial de Primera Infancia en una capacitación sobre el tema “Armonía Laboral” coordinado a través de una delegada de la Capellanía Internacional.
13. Seguimiento en embarazo, parto y post parto por medio de evaluaciones médicas a adolescentes del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.

**Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados, que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos**

El Programa es coordinado por la Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción, quien se encarga de planificar, organizar, dirigir, monitorear y supervisar los planes y programas técnicos y administrativos en los diferentes servicios de protección especial a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

Cuenta con 16 residencias dedicadas para la atención y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Vinculaciones socio-afectivas mediante llamadas telefónicas, video-llamadas, convivencias familiares.
2. Psicoterapia a toda la población, mediante planes terapéuticos individualizados.
3. Metodología de comunidad terapéutica, capacitación de los diferentes niveles de progreso.
4. Participación de 13 adolescentes en espacios de aprendizaje laboral para 6 mujeres y 7 hombres.
5. La población residentes de Zafiro IV y Diamante II, cuentan con acceso a atención médica periódica, psicológica individual, psiquiátrica y nutricional.
6. Convivencias, por medio de llamadas y videollamadas a familiares de los adolescentes
7. 8 reintegraciones de adolescentes, dándole tres meses de seguimiento vía telefónica, para orientar a la adolescente y a su familia.
8. Gestión para trámite de Documento Personal de Identificación ante el Registro Nacional de las Personas –RENAP.
9. Taller espiritual “Sanando tus Heridas” impartido por la Sociedad Bíblica Guatemalteca.

**Programa de Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada**

El Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada, tiene a su cargo la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los servicios y atenciones dirigidos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados repatriados y en tránsito que requieren servicios de protección especial en su recepción, reunificación e inserción familiar en sus comunidades de origen.

Para la prestación de servicios cuenta con Dos Centros Quédate y dos albergues Casa Nuestras Raíces, ubicadas en la Ciudad de Guatemala, Sololá y Quetzaltenango.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Vinculación de ONG Pop Noj en plataforma PRIMERO, para derivación de casos referidos por albergues, para una inmediata atención.
2. Reuniones para el planteamiento de rediseño de estructura de plataforma PRIMERO según rango etario y nacionalidad.
3. Remozamiento del albergue Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango, para brindar una atención diferenciada y digna a los NNA.
4. Continuidad de servicios del Centro de Formación Quédate, ubicado en Santa María Visitación, Sololá, con cobertura de 10 municipios ha atendiendo el mismo porcentaje de adolescentes en las modalidades virtual, presencial e hibridas, así como visitas domiciliares, a distancia, guías de trabajo.
5. Apoyo de las autoridades de la SBS, se ha podido coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para la implementación de taller de panadería en las instalaciones del centro
6. El Centro de Formación Quédate Joyabaj cuenta con una cobertura de 49 comunidades de entre los municipios de Joyabaj, Zacualpa y Chinique.
7. Ejecución de cursos técnicos de carpintería básica, gastronomía guatemalteca, ofimática, panadería y repostería básica, arreglos florales, telar de cintura, bordado a mano, electricidad domiciliar y bordado a máquina, inglés starters e beginners.

**Programa de Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud**

Es un programa de prevención de la violencia a la niñez y adolescencia en riesgo social, es un espacio donde mejoran sus habilidades sociales y sus aptitudes personales, los jóvenes y adolescentes son motivados a la organización, al trabajo en equipo, al servicio comunitario, la ayuda entre pares, presta sus servicios en el departamento de Guatemala en los municipios de Villa Nueva, Mixco y Palencia.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. Formación híbrida de 615 niñas, niños y adolescentes por medio de whatsapp, zoom y google meet, de forma presencial se brindaron los servicios en atención psicosocial, terapias psicológicas familiares, individuales, grupales, visitas domiciliares, así como consejerías, estudios socioeconómicos y proyectos de vida.
2. Seguimiento a 430 recursos familiares a través de educando en familia, atención psicosocial por medio de terapias individuales y familiares, así como visitas domiciliares, consejerías, promoviendo modificación en patrones de crianza, fortalecimiento de vínculos familiares y comunicación asertiva, minimizando los conflictos familiares.
3. Servicios de CEEX en sus diferentes niveles, talleres psicoeducativos, proyectos de vida, cursos de computación, capacitaciones para la empleabilidad y emprendimiento de 142 adolescentes y jóvenes, atendidos de forma híbrida con medidas de bioseguridad.
4. 49 jóvenes entre 18 a 24 años de edad, inician su proceso de voluntariado través del Servicio Cívico Social, constituyéndose en agentes multiplicadores de la prevención de la violencia, prevención de embarazos, migración irregular y concientización social.
5. 13 servidores cívicos en apoyando de las diferentes jornadas de vacunación para evitar la propagación del Covid-19
6. 20 de 44 servidores cívicos vacunados con primera dosis para prevención del Covid-19 y 13 jóvenes ya cuentan con esquema de vacunación completo.

**Programa de atención para niñas, niños y adolescentes no institucionalizados beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia**

El programa es coordinado por el Departamento de Atención y Orientación Especializada a Niñez y Adolescencia no Institucionalizada y su Familia, tiene a su cargo planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades y servicios encaminados a brindar atención a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, que a criterio de un juez competente requieren una atención, psicológica, social, jurídica y pedagógica, como alternativa a la no institucionalización, cuyos servicios se prestan en la Ciudad de Guatemala.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

1. 8,217 atenciones a beneficiarios, entre niños, padres de familia y encargados.
2. Implementación de terapias virtuales y presenciales en las áreas de Psicología, Trabajo Social, Escuela para Padres y Taller de Adolescentes.
3. Seguimiento de las medidas de prevención del Covid-19.
4. Seguimiento del Plan de Evacuación

## Dirección Departamental

Las Sedes Departamentales, son las encargadas de llevar a cabo la desconcentración de los programas y servicios que la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República ofrece a nivel nacional para la niñez y adolescencia, sin necesidad de orden judicial. A su vez, ejecutarán las acciones necesarias para llevar a nivel departamental servicios de atención psicosocial y que tienen que ver con la preservación, protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia, además de realizar acciones preventivas que involucren a la familia o grupos comunitarios, esto a través de 16 sedes departamentales en la República de Guatemala.

**Tabla No. 3. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Departamental**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad Presupuestaria** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% ejecución** |
| Desconcentración de Servicios | **Q 10,271,042.00** | **Q 2,728,484.20** | **26.56 %** |

Fuente: Dirección Financiera, SBS.

**Tabla No. 4. Programas Desconcentrados**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DIRECCIÓN** | **DEPARTAMENTO / PROGRAMA** | | **PRODUCTO** | **NNA ATENDIDOS** | | **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS** | |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Educando en Familia | 750 Talleres  3,187 NNA | | 2,471  Familias | |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Subsidios Familiares | | 2,364  NNA | | 2,364  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Casos de Prevención a la institucionalización | | 899  NNA | | 899  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Casos PGN-SBS Derivados del Hogar Seguro Virgen de la Asunción | | 200  NNA | | 200  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Seguimiento a NNA Migrante No acompañada | | 1,997  NNA | | 1,997  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Búsqueda y fortalecimiento de Recurso Familiar | | 649  NNA | | 649  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Acogimiento Familiar | | 6  NNA | | 6  NNA |
| Dirección Departamental | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | | Medidas Socioeducativas | | 301  NNA | | 301  NNA |
| Dirección Departamental | | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | \*270 Monitoreo de hogares privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos | | | 270  Monitoreo a hogares de protección. | |
| Dirección Departamental | | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | 280 Talleres Informativos Preventivos o Terapéuticos | | | 280  Talleres  3,369  participantes | |
| Dirección Departamental | | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | 70 Jóvenes en actividades de servicio cívico social para prevención de la violencia | | | 70  Jóvenes | |
| Dirección Departamental | | Apoyo descentralizado en atención de los servicios de protección, prevención y reinserción | 305 Talleres informativos de Prevención de Violencia y/o de Prevención de Embarazos | | | 305 talleres  5,760  NNA | |

Fuente: Dirección Departamental, SBS.

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

Desconcentración de programas y servicios de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, en los ejes de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, en el eje de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia y en el eje de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

* Abordajes integrales especializados desde las diferentes áreas de atención: psicología, trabajo social, pedagogía y jurídico hacia niños, niñas y adolescentes de manera ambulatoria según necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, usuarios de los distintos programas y servicios que desconcentran las Sedes Departamentales.
* Orientación sociofamiliar en el manejo y utilización de recursos materiales y económicos, a los usuarios de subsidios familiares, referidos por discapacidad o por orden judicial; dentro de los cuales se priorizan apoyos complementarios coordinando con otras instituciones para la vinculación de otras atenciones relacionadas a salud, educación.
* Orientación a padres de familia de los diferentes programas y servicios, sobre la responsabilidad y su rol en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de diferentes medios de comunicación, de acuerdo a los contextos comunitarios, entre ellos se encuentran plataformas virtuales, espacios radiales, spots, comunicaciones telefónicas y otros apoyos de redes locales, como líderes comunitarios y visitas planificadas.
* Implementación de Plan a Distancia de la Dirección de Medidas Socioeducativas con el objeto de brindar seguimiento de temas de Planes Individuales y Proyectos Educativos de Adolescentes con Medida Socioeducativa de Libertad Asistida y Ordenes de Orientación y Supervisión para continuar con el cumplimiento de su sanción y atención del Equipo Multidisciplinario en la búsqueda y consecución del alcance de las metas establecidas en los mismos. En los casos que amerita se realizan visitas domiciliares o atenciones en Sedes Departamentales.
* Fortalecimiento del desarrollo de servicios de protección especial dirigidos a niñas, niños, adolescente y sus familias, por medio de las Sedes Departamentales mediante Convenio número 007-2021 entre la Secretaria de Bienestar Social de la Precedencia de la República -SBS-, Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES- y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-.
* Curso de Justicia Penal Juvenil, dirigido a profesionales de las Sedes Departamentales, con el apoyo de Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES- y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-.
* Reintegración Familiar mediante “Guía de Rutas para la prevención y atención ambulatoria a niños, niñas y adolescentes víctimas de Trata de Personas”, “Protocolo de Atención Ambulatoria a niños, niñas y adolescentes víctimas sujetos a medidas cautelares” y “Ruta de coordinación entre Centros de Protección Especial y Sedes Departamentales para la reintegración familiar y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, migrantes no acompañados lo que permite una coordinación y prestación de servicios especializados para la niñez y adolescencia que se encuentran en Hogares de la Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, por medio de la “Ruta de gestión de casos atención ambulatoria, Sedes Departamentales” en la búsqueda de una reintegración familiar exitosa y sostenible.
* Impresión y Entrega de Guía De Atención Metodológica “Yo Elijo Creerte”, a los Equipos Multidisciplinarios de Sedes Departamentales, con el apoyo del El Refugio de la Niñez y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF.
* Suscripción de Convenio número 007-2021 entre la Secretaría de Bienestar Social de la Precedencia de la República -SBS-, Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES- y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, se continúa con el fortalecimiento con material lúdico de las cuales se contempla realizar seis salas lúdicas.

**Coordinaciones Interinstitucionales.**

* Fortalecimiento en las Coordinaciones Interinstitucionalespara atender de manera oportuna a la población en su idioma materno, asistencia médica a beneficiarios.
* Por otro lado a través de la participación activa en redes y mesas, en representación de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, donde se promueven temas de Niñez y Adolescencias, tales como: Consejos de Departamentales de Desarrollo Urbano -CODEDE-, Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, Comisión Municipal de Prevención de Violencia y El Delito-COMUPRE-, Comisión Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud, a nivel departamental se participa en las Redes de la Niñez y la Adolescencia, Red de Maternidad y Paternidad Responsable, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, Red de Derivación del Ministerio Público, entre otras.

## Unidad de Género

La Unidad de Género es la responsable de garantizar la institucionalización y transversalización del enfoque de equidad de género desde la perspectiva de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- Y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

**Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DIRECCIÓN** | **DEPARTAMENTO / PROGRAMA** | **PRODUCTO** | **PERSONAS ATENDIDAS** | **BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS** |
| Despacho Superior | Unidad de Género | Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género | 261 personas  275 Personas | Personal trabajador SBS  Niñas, niños y adolescentes |
| Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género. | 66  Personas | Personal trabajador SBS |

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:

**En los meses de Mayo – Agosto 2021, fueron 261 personas del personal de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, fueron capacitadas e informadas, de las cuales 230 son mujeres, 31 hombres, según las actividades siguientes**:

1. Taller sobre la temática Educación Sexual con enfoque de género, el cual tiene como objetivo informar y capacitar a las mujeres sobre sus derechos sexuales y reproductivos, siendo que forman parte del Diplomado de Niñeras.
2. Talleres de Sensibilización, identificación y derivación de casos de violencia contra la mujer y talleres de Caso-Foro de análisis en relación a la Violencia contra las mujeres adultas, niñas y adolescentes.

**275 niñas, niños y adolescentes que reciben los servicios de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, fueron capacitadas e informadas, según el desglose** equidad e inclusión, promueve que sean agentes de cambio y existan oportunidades de mejora ante una sociedad.

1. Se brindaron los talleres sistema, sexo, género y relaciones de poder, a los y las adolescentes de los Centro Especializado de Privación de Libertad para Mujeres –CEJUPLIM- y Casa Intermedia, con el objetivo comprender que las relaciones desiguales entre hombre y mujeres, en base a las diferencias biológicas.
2. Además, el Taller con tema “Sentimientos”, se realizó con la finalidad de sensibilizar a los y las adolescentes como parte del reconocimiento de la expresión de sentimientos, siendo un comportamiento y una actitud necesaria para todas las personas, independientemente de su género atendiendo así a 206 adolescentes mujeres y 69 adolescentes varones.

**Se brindó atención a 66 mujeres bajo la perspectiva de género, con las siguientes actividades:**

Se llevaron a cabo la segunda y la tercera Feria de Autonomía Económica de las Mujeres trabajadoras SBS, en la que se apertura la oportunidad de exponer y vender productos elaboradoras por las trabajadoras.

Realización de tres Jornadas Médicas para la Prevención del Cáncer de Cérvix.

En junio a agosto 2021, se ha dado seguimiento a las exposiciones y ventas de productos elaborados por las y los adolescentes de las residencias Zafiro IV y Diamante II, de la Dirección de Protección Especial Residencial, Hogar Seguro Virgen de la Asunción, Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades diferentes severa y profunda de la Sub Secretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia y Centros Especializados de Privación de Libertad de la Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

**Otros logros:**

Llegar a madres y padres de familia, por medio de los conversatorios Educando en Familia, coordinando la facilitación de los siguientes temas:

Temática de la Doble Jornada laboral de la Mujer con la participación de la licenciada Julieta Soto del Ministerio Público, con el objetivo el cual tiene como objetivo promover y sensibilizar el reconocimiento del papel de las madres en desarrollo de la familia y la sociedad. Así mismo, se ha realizado la entrega de promocional sobre el tema de la Doble Jornada laboral a todo colaborador SBS.

Con el tema la “Paternidad desde la perspectiva de la igualdad” de género con el objetivo de reflexionar sobre la construcción de las identidades masculinas, desde su condición de género y promover que sean agentes de cambio, promotores de la igualdad de género en el ámbito familiar, se obtuvo la participación de licenciado Raúl López.

En coordinación con Dirección de Recursos Humanos SBS y Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, el Programa Interamericano de Capacitación (PIC) del IIN-OEA brinda la primera fase del Curso Explotación Sexual, Niñas, niños y adolescentes a 15 trabajadores SBS y 10 personal de SVET, con el objetivo de contribuir con la formación de recursos humanos para la prevención y combate de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y la atención de las víctimas.